EXPTE. D- 2902 /23-24





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 37° aniversario de la creación del Centro de Estudiantes Universitarios de Los Toldos (CEULT), ubicado en la ciudad de La Plata, celebrado el 30 de abril del corriente año.

VIVIANAR, GUZZO
Diputada
Bloqua Frente de Todos
AG, Diputados Pda, de Bs, As,





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo de este proyecto es declarar de Interés Legislativo el 37° aniversario de la creación del Centro de Estudiantes Universitarios de Los Toldos (CEULT), partido de General Viamonte, ubicado en la ciudad de La Plata, celebrado el 30 de abril del corriente año.

Los centros universitarios son asociaciones civiles sin fines de lucro, que desempeñan una labor crucial en la educación universitaria para las y los jóvenes de la provincia de Buenos Aires. Estas instituciones, con una significativa historia, se ubican en los centros urbanos con presencia universitaria y reúnen a las y los estudiantes que se han trasladado de los pueblos o ciudades para realizar sus estudios.

El Centro de Estudiantes Universitarios de Los Toldos en La Plata, desde su establecimiento el 30 de abril de 1986, funciona como un lugar de alojamiento y encuentro para las y los estudiantes del partido de General Viamonte.

Uno de sus principales objetivos es brindar apoyo, acompañamiento y albergue a estudiantes que no dispongan de recursos económicos para residir en la capital bonaerense. A través de un sistema de becas, tienen la oportunidad de vivir durante el año académico en la residencia de la institución, junto con otros becarios y becarias.

Cuenta con una Comisión Directiva compuesta por ex becarios y miembros de la comunidad de General Viamonte, quienes se encargan de gestionar la institución y llevar el registro del cumplimiento de los objetivos académicos de las y los becarios durante los ciclos lectivos.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

La institución cuenta con más de tres décadas de trayectoria. Durante sus primeros años se ubicó en una casa alquilada por la Municipalidad de General Viamonte, hasta que la Comisión Directiva logró hacer realidad el sueño de tener una residencia propia en la década de 1990, después de varios años de demandas y luchas. Esa casa se encuentra ubicada en la calle 1 N° 1423, en la ciudad de La Plata.

A lo largo de los años, esta institución ha acogido a cientos de jóvenes viamontenses que soñaban con estudiar en la universidad. El apoyo brindado por la institución ha sido trascendental para que muchos y muchas estudiantes pudieran culminar sus estudios superiores, mientras que otros han encontrado en el CEULT un espacio de encuentro, desarrollo social y acercamiento a la vida universitaria.

Por todo lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta la importancia de reconocer el valor del Centro de Estudiantes Universitarios de Los Toldos, que ha facilitado el acceso a la educación universitaria pública a muchas generaciones de vecinos y vecinas de General Viamonte, es que solicito a las Diputadas y Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Solicito comunicación dirigida a Martín de Gracia, ex presidente de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes Universitarios de Los Toldos (CEULT).

VIVIANA R. GUZZO Diputada Bloque Frente de Todos AC. Diputados Pola, de Rs. As.